



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8959.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO GUILLERMO
VARGAS RECABARREN Y
OTROS.

LAJA, 14 de noviembre 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 855.
- 2.- Proyecto Educativo "Una Experiencia Educativa".
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Guillermo Vargas Recabarren, Inspector General; Sra. Olga Andía Barra, Docente y Sr. Luis Jara Carrasco, Paradocente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quienes se dirigirán a Chillán, el miércoles 30 de noviembre de 2016, con motivo de realizar visita de estudio junto a delegación de alumnos, Proyecto Educativo "Una Experiencia Educativa".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LAJLA OLGA SILVA PACHECO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /
- DAEM (2)